

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas noches Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 15:15 Horas del día de hoy, 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31, 32, 33 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **15:00 horas** del día **24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AUTORIZAR AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA GESTIONAR Y FIRMAR SOLICITUDES Y/O CONVENIOS PARA OBTENER RECURSOS 100 % FEDERALES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2014 (FONADIN), EN DIVERSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA OBRAS E INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 57,333,491.61 SON: (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.). GESTIÓN QUE SE REALIZARA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.
- VI. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: LAE. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor: Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, con ausencia justificada ante un servidor. Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: C.P. Jesús Del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes los 14 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Profesora María de Jesús Bolón.

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice: Buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes Señores Cabildantes, buenas tardes Licenciado Pepe. Solicito que se dispense la lectura del Acta relativa a la Vigésimo

Octava Sesión Extraordinaria, ya que este punto fue visto y podrían proceder para su votación. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 1 ausencia justificada del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y SE TURNA AL HONORABLE CABILDO PARA SU FIRMA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto CUATRO del orden del día, se procede al desahogo del punto CINCO del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AUTORIZAR AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA GESTIONAR Y FIRMAR SOLICITUDES Y/O CONVENIOS PARA OBTENER RECURSOS 100 % FEDERALES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2014 (FONADIN), EN DIVERSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA OBRAS E INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 57,333,491.61 SON: (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.). GESTIÓN QUE SE REALIZARÁ ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Regidor dice: Buenas tardes. Yo nada más para manifestar, que, aunque estoy de acuerdo, con que se busque bajar más recursos, no puedo votar a favor de una proposición en la cual no tengo la documentación completa, para mí las obras, las pavimentaciones con

concreto hidráulico no están debidamente justificadas, y las explicaciones dadas y la información, pues a mí me daría pena, si esto que me dan como información, toda rayada, tachada, si yo presentara una información de estas. Entonces, no puedo votar a favor, aunque esté de acuerdo con que los recursos lleguen al municipio.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: En el sentido de abonar a que los recursos bajen, a mí sí me gustaría exponerle a los integrantes de este Ayuntamiento, que se pudiera colocar un cuarto considerando, un quinto considerando en el Acuerdo donde se exponga de manera integral, la información que fue exhibida por el Regidor, así mismo, junto con esta lista en un plano de la Ciudad, en grande, y que se le exponga a este Ayuntamiento a la brevedad posible. Esto porque de acuerdo con mi apreciación hay, aquí hay calles que no merecen, insisto es una apreciación personal, que no merecen el tratamiento que se les está dando prioritario de acuerdo a esta lista. Entonces, sí les pediría que nos integraran la información completa y que quedara anotado en un quinto considerando de este acuerdo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciada Lucía, por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Buenas tardes Ciudadano Presidente, compañeros Cabildantes. Es importante, mi voto es a favor, de que se baje el recurso, yo creo que no hay ciudadanos de primera ni de segunda, creo que la necesidad urgente del municipio de Carmen, son calles pavimentadas, desafortunadamente tenemos una Legislación Federal que en ocasiones no ayuda mucho al municipio de Carmen, en virtud de que el municipio tiene características distintas a las de otros municipios. Creo que es importante también decir que en una sesión previa a todos los cabildantes nos hicieron una exposición detallada de la información a la cual se está refiriendo este punto, tuvimos la información a mano, también es importante decir que el municipio de Carmen, no va a aportar ningún recurso extra al proyecto y también es importante decir que este Cabildo tiene la responsabilidad de vigilar que las cosas se estén haciendo bien, no porque se baje este recurso, abandonemos las obras, no le demos una supervisión frecuente, caminemos por las calles para ver que, todas las calles en este momento son importantes. Indiscutiblemente algunas estarán incluidas en este proyecto, y otras en otros proyectos que el Director de Obras Públicas nos ha mencionado que se están proyectando también para bien de Carmen. Creo que es importante bajar este recurso y por lo tanto mi voto es a favor. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada. ¿Algún otro comentario? Ingeniero Isaac, por favor.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes Señor Secretario, compañeros cabildantes. Me parece importante la oportunidad que tenemos en esta tarde de aprobar esta petición que nos están haciendo para que nosotros podamos autorizar al Señor Presidente que se firmen estos convenios y se puedan tener estos recursos que tanta falta nos están haciendo en la ciudad, finalmente tenemos una ciudad que carece de vialidades dignas, y bueno, es un importante recurso que se está destinando por parte del gobierno de la república, para la restauración de estas calles. Si bien es cierto que existen algunas otras inquietudes sobre qué se debe de hacer primero, qué se debe de hacer después, quizás un análisis más puntual, lo que si es que hoy día tenemos la oportunidad de darles a los ciudadanos esa respuesta que tanto están esperando, cuando vamos a reparar estas calles que lamentablemente han sufrido un deterioro por las condiciones climatológicas a las que hemos sido, pues, sometidos en esta ciudad. Así que yo lo que pediría es que

se conserve el espíritu que se tiene, tal y como está redactado en este momento los acuerdos, y que finalmente la información que se tenga que adicionar, que se pida, pues, de manera personal o de manera oficial por cada uno de los Regidores. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Jorge Puch.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice: Buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes a todos mis compañeros cabildantes, público en general, medios de comunicación. Mi voto es a favor igual, son recursos federales, por la premura del tiempo también, lo acaba de mencionar la Síndica Lucía, es importante aprovechar estos recursos, sobre todo por la regla de operaciones y ya nosotros como cabildantes, sí vigilar porque es nuestra obligación, porque somos parte del pueblo, representamos al pueblo, vigilar que esas obras se desarrollen de la manera más eficiente y con el profesionalismo que se deben de hacer, para bien del pueblo, y además es un recurso que también está tomando en cuenta sobre todo a las clases pues más necesitas que es la zona rural, hay recursos también destinados de esa partida, para la zona rural, y por lo tanto yo también, pues mi voto es a favor y pues sométalo a votación. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Buenas tardes compañeros cabildantes, buenas tardes Señor Presidente Municipal. El poder acceder a los recursos federales, no ha sido fácil para el municipio, hemos encontrado una serie de contratiempos y acciones, lo que sí considero importante es que cuando nos presenten algún tipo de información sea completa, con la ficha técnica, no únicamente con enlistados, y que nos den casi a breve un disco donde nosotros tengamos que buscar la información, sin tener la oportunidad de acceder a la computadora y poder determinar las cosas, porque esto fue el día de hoy, y fue muy prematuro, entonces creo que si estamos involucrados en el quehacer diario de las necesidades de nuestro municipio, de las necesidades que ocurren en cada Junta Municipal, si es importante que la Comisión de Obras Públicas, por lo menos tengan mayor trabajo en equipo con lo que viene siendo este tipo de acciones para bajar los recursos, y la otra, que nos entreguen el material más completo y limpio, como bien dijo el Regidor Beto, y avalando un poquito la recomendaciones de los demás Regidores, y sobre todo estar atentos en tiempos y formas, para pues no solamente bajar un recurso, sino bajar varios recursos que nos permita la federación poder actuar y poder darle una respuesta adecuada a la ciudadanía en tiempo y forma, porque finalmente hay ocasiones que nosotros solicitamos, este tipo de acciones y no sabemos cuál es el resultado, y muchas veces dan por hecho que nosotros el acceder al recurso ya es un hecho, no simplemente vamos a acceder, si existe una autorización, se va a bajar, y cuando sea ya autorizado, anunciarlo, hemos sido autorizados, y a partir de tal fecha se empiezan a accionar las cosas. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Si, lo solicitado por mí es que quede anotado en el acuerdo, esa es mi solicitud a los integrantes del Ayuntamiento que si tienen a bien aprobarlo, si no pues bueno entonces, como ya dije algo pues tengo que estar en el mismo tenor en que lo estoy necesitando.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero nada más clarificando, lo que Usted está solicitando es que se incorpore como considerando quinto, es la relación anexa que se le entregó por parte del Director de Obras Públicas, y el plano en el que se marquen las vialidades propuestas. ¿Es correcto?

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Por supuesto, necesitamos que esta información que está aquí, que son recursos del FONDEM más otros recursos, se integre en un solo documento, junto con esta información que está en el acuerdo, con la finalidad de poder tener un análisis posterior, porque lo que aquí estoy entendiendo es que se está haciendo una propuesta que se va a ir a la Ciudad de México para aprobación, y lo que yo, mi opinión vertida es que yo considero, esa es una opinión personal, que hay algunas prioridades aquí que pueden ser mayores para que reciban el tratamiento con concreto hidráulico diferente al asfalto, que está en estas otras listas, por eso les pedía que se integrara el plano para que se pudiera discutir, de manera posterior en el seno de la comisión de obras públicas, la posibilidad de definir cuales calles sí, o cuales no con el FONADIN y cuales con el FONDEM, etc.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, pondré a consideración su petición. Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Yo creo que es importante lo que dice el Regidor Nicolás, pero creo que eso puede ser un trabajo bastante importante para la Comisión de Obras Públicas, pero creo que en este momento estamos hablando sobre el FONDIN, no sobre el FONDEM, entonces si nosotros incluimos los dos, creo que si se puede tener, pero en un trabajo dentro de la comisión o dentro de los Regidores que quieran solicitar la información a obras públicas, y poder hacer ese análisis que es muy válido, que es muy importante lo que dice el Regidor, pero en este momento creo que no corresponde, los dos fondos son independientes, entonces yo creo que para este caso, pues no pegaría. Es mi percepción. Es cuánto.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Al contrario de lo que se ha manifestado, y no es por estar en contra de sus comentarios, es una información complementaria que va a permitir tener mayor solidez al momento de hacer una justificación técnica, de por qué sí esas calles, pero es algo que se tiene que poner en el acuerdo, ¿Porqué? Por que el que esté en el acuerdo nos hace legalmente analizar la información, de la otra manera no va a haber una obligación formal para poder hacer ese análisis.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Clarificando el asunto, y lo que quiero entender y avalando un poquito la propuesta del Ingeniero Nicolás, Regidor, nos accesoron información de diferentes partidas, obras de beneficio común, etc., entonces, es valiosa la información porque tenemos una radiografía, de cuáles son los recursos que estamos bajando y hacia donde van canalizados, quiero entender también que con esta base, nosotros no vamos a duplicar las tareas que supuestamente la comisión tiene, y que en un momento determinado se puede clarificar, si bien amplía la información y no daña el poder solicitar un recurso, pues, yo sugeriría que lo hagamos ¿no?, porque así ya estamos todos de acuerdo que somos concedores de los diferentes recursos, con diferentes partidas, y que en un momento otras calles que no están contempladas, poder sumarlas a estos esfuerzos que están haciendo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, muchas gracias. Si no existe algún otro comentario y dado que existen dos propuestas respecto al sentido del acuerdo, me veo precisado a poner a consideración de este Honorable Cabildo, en primer término la propuesta realizada por el Regidor el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta, de incorporar al proyecto de acuerdo un considerando quinto, en el que se incorporen los listados que les fueran hechos llegar, por el Director de Obras Públicas y un plano de la ciudad en el que se encuentren remarcadas las obras propuestas en este proyecto de acuerdo, quienes estén a favor de esta incorporación del considerando quinto, les agradeceré que tengan a bien manifestarlo levantando la mano por favor. 6 votos a favor. Los que estén a favor de la propuesta hecha por el Regidor Isaac

Arjona, en el sentido de que el proyecto de acuerdo se vote en los términos en que se encuentra previamente planteado, les agradeceré que tengan a bien manifestarlo levantando la mano. 6 contra 8, en este sentido, Señor Presidente, el proyecto de acuerdo que se pondrá a consideración de este Honorable Cabildo será el proyecto de acuerdo original.

DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: A ver, yo solamente quiero intervenir para comentar algo, creo que independientemente de la votación, y me voy a referir con respecto a la solicitud del Regidor Nicolás Hernández Ynurreta, con mucho gusto, se de tu interés, sé porque lo estás pidiendo, sin embargo si hay que dejar muy claro algo, el FONDEM ya analizó cada una de las peticiones que se hicieron en su momento, se otorgaron recursos por más de ciento cuarenta millones de pesos, lo dividieron en dos partes, setenta y cinco millones ejecuta la SEDATU, setenta y cinco millones SEGOB el gobierno del Estado, hay 26 vialidades, que creo debes de tener, pero si no, con mucho gusto te las voy a hacer llegar, todas tienen su normatividad, su operación, y son avenidas primarias, así lo manifiesta las reglas de operación del FONDEM, esto es completamente aparte, incluso de las obras de beneficio mutuo, están verdaderamente aclaradas en todo lo que les pasaron del monto de cincuenta y tres millones de pesos, pero que supuesto de una forma particular se te dá el plano, para que si en su momento haya algún tipo de cambio, con total transparencia, claro que sí.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Yo agradezco el tema, digo, obviamente porque ya fui votado, entenderán el sentido de mi voto que siga ¿no?, lo único es que si les pediría es por la integridad de la información, o sea, yo no tengo duda que vino gente de la Secretaría de Gobernación a ver qué calles iban a hacer con el FONDEM, y que ellos mismos decidieron, que incorporar y que no incorporar, pero mi preocupación va mucho más allá, estamos atacando una cantidad muy importante de vialidades con recursos que se van a invertir una buena cantidad de recursos, y mi preocupación sigue siendo la misma, no lo he mencionado porque no estamos hablando de ese tema, pero el tema real es el drenaje pluvial, ese es mi principal preocupación, y por eso pedía la integralidad de la información.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 1 votos en contra del Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, 2 abstenciones de los Ciudadanos Licenciados Sandra Leticia Priani Rodríguez e Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera y 1 ausencia justificada del Regidor Jimmy Oliver Cicler Pérez.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE**

APRUEBA AUTORIZAR AL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA GESTIONAR Y FIRMAR SOLICITUDES Y/O CONVENIOS PARA OBTENER RECURSOS 100 % FEDERALES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2014 (FONADIN), EN DIVERSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA OBRAS E INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES CON TECHUMBRE, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 57,333,491.61 SON: (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.). GESTIÓN QUE SE REALIZARÁ ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 15:40 horas, del día 24 DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

C.P. Jesús Del Carmen Gutiérrez Martínez
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen.